

## **Comisión Nacional del Mercado de Valores**

**CEMENTOS MOLINS, S.A.**, en cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley del Mercado de Valores, procede a comunicar el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

En virtud de lo acordado por la Junta General de Accionistas y por el Consejo de Administración en sendas reuniones celebradas en el día de hoy, se pagará, el día 14 de junio próximo, en los Bancos Sabadell Atlántico y Santander Central Hispano, de Barcelona, así como en el domicilio social, a todas las acciones de la Sociedad, núms. 1 al 66.115.670, ambos inclusive, UN CÉNTIMO DE EURO (0,01 €), bruto por acción, como complemento del dividendo del ejercicio 2010, y a las mismas acciones, OCHO CÉNTIMOS DE EURO (0,08 €), brutos por acción, como dividendo a cuenta del ejercicio 2011, sobre los que habrá de practicarse, en su caso, la pertinente retención fiscal.

En Sant Vicenç dels Horts (Barcelona) 26 de mayo de 2011.

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Jorge Molins Amat